



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0039230/2017

CÓRDOBA, 12 8 AGO 2017

**VISTO**

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna Bárbara Jaquelin CHAVEZ CUFFA, Legajo 38875683; y

**CONSIDERANDO**

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso A del artículo 5 de la resolución del HCD 68/2017.

Que la alumna Bárbara Jaquelin CHAVEZ CUFFA ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Psicología Sanitaria; Metodología de la Investigación Psicológica; Psicología Social; Psicología Educacional; Psicobiología Experimental; Psicopatología.

Que dado que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 68/2017, es correcto otorgar una licencia bajo el inciso A de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: Otorgar** licencia estudiantil a la alumna Bárbara Jaquelin CHAVEZ CUFFA, Legajo 38875683 desde el 15 de agosto de 2017 hasta el 1 de noviembre de 2017.

**Artículo 2º: Autorizar** a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna pueda proseguir como alumna regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Psicología Sanitaria; Metodología de la Investigación Psicológica; Psicología Social; Psicología Educacional; Psicobiología Experimental; Psicopatología.

**Artículo 3º: Indicar** al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 2 de noviembre del corriente ciclo lectivo.

**Artículo 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1380

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA